EXPTE. D- 1687 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profunda preocupación, por la grave crisis financiera que atraviesa la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la suspensión de audiencias e inminente pérdida de casi la mitad de su personal, y el grave retroceso que supone su paralización para la tutela supranacional de los DDHH en la región. Esto se debe a que los nuevos gobiernos que han asumido en los distintos países de Latinoamérica dejaron de priorizar la protección de los DDHH.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Según se informó en un comunicado de prensa de la Organización de Estados Americanos, de la cual la Argentina forma parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) atraviesa una crisis financiera extrema que tendrá graves consecuencias en su capacidad para cumplir con su mandato y funciones básicas. El 31 de julio de 2016 se vencen los contratos del 40% del personal y no se cuenta en estos momentos con los fondos, ni con la expectativa de recibir fondos, para poder renovarlos. Asimismo, la Comisión informa con profundo pesar que se ha visto obligada a suspender la realización de las visitas previstas para este año, así como de los Períodos de Sesiones 159 y 160, programados originalmente para julio y octubre.

Resulta igualmente perturbador el estado de indefensión en que quedarán miles de víctimas de violaciones a los derechos humanos. Será inevitable que el retraso procesal que se estaba intentando reducir vuelva a aumentar y llegue a un punto incompatible con el derecho de acceso a la justicia. En los últimos meses y semanas, la CIDH y su Secretaría Ejecutiva han hecho todos los esfuerzos que estuvieron a su alcance para confirmar donaciones que estaban previamente conversadas, pero desafortunadamente no prosperaron. Es por eso que la Comisión Interamericana hizo un llamado a los países miembros, los países observadores y otros posibles donantes a realizar aportes financieros urgentes y de libre disposición para lograr este objetivo.

Por otra parte, más allá de la actual crisis financiera, la Comisión Interamericana sufre una situación estructural y sistémica de financiamiento inadecuado que es indispensable atender y resolver. Existe una profunda discrepancia entre el mandato que los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) le han asignado a la CIDH, y los recursos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

financieros que le otorgan. El presupuesto regular de la CIDH para el año en curso no alcanza los 5 millones de dólares, o sea menos de cinco milésimas de dólar ($0.005) por habitante. El personal de la CIDH financiado por el fondo regular de la OEA totaliza 31 personas, es decir, tiene menos funcionarios/as que países bajo su jurisdicción. Los otros 47 funcionarios están financiados con donaciones, las cuales presentan problemas de inestabilidad e imprevisibilidad, tal como lo demuestra la crisis actual.

En este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hace un enérgico y desesperado llamado a los Estados Miembros de la OEA a asumir su responsabilidad con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, al cual la argentina no puede hacer oídos sordos.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la observancia de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia. La CIDH está integrada por siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan sus países de origen o residencia.

La crisis financiera de la que hablamos no es casual y responde a factores concretos relacionados con la realidad política internacional. Una parte significativa de la financiación del organismo proviene de la Unión Europea y países como noruega Suecia y Alemania, quienes han reducido sus aportes para atender la crisis política de los inmigrantes de los países árabes. Respecto de los recursos de Latinoamérica, la mayoría de los países no aporta nada. El año pasado sólo cuatro países han hecho sus aportes: Argentina, Estados Unidos, Perú y Uruguay. Y desde los cambios de gobierno ocurridos en la región se agrava esta crisis, pues los países miembros están más ocupados con sus problemas internos (Brasil, Argentina y Perú, por ejemplo) que con la existencia de las instancias supranacionales y a algunos gobiernos no les interesa el tema de la defensa y promoción de los derechos humanos. Así son cada vez menos los

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

países comprometidos en consolidar el sistema interamericano de derechos humanos, vital para la salud institucional de los estados miembro.

La asignación presupuestaria regular del organismo, es de 4,8 millones de dólares anuales. Sin embargo, debido a los factores señalados, la CIDH recibió este año 2,8 millones de dólares de dólares en aportes voluntarios, de los cuales 85% provino de Estados Unidos. Además, contribuyeron la Argentina (40.000 dólares), Uruguay (24.460) y Perú (5.000), entre los miembros de la OEA, y Dinamarca (212.681 dólares) y España (47.181).

La CIDH tiene actualmente en trámite 6.188 peticiones y casos en cuya gestión trabajan 26 personas de las cuales, si se producen los despidos, sólo quedarán 13, lo que agravará el retraso procesal "hasta un punto incompatible con el derecho de acceso a la justicia".

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dp. JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputado
Provincia de Buenos Aires